

## Comunicado de Prensa

# PCR Verum Ratifica Calificación de 'AA/M' a Emisión de CBs de Grupo HYCSA ('HYCSA 23')

Monterrey, Nuevo León (Noviembre 16, 2023)

PCR Verum ratificó la calificación de 'AA/M' con Perspectiva 'Estable' correspondiente a la emisión de CBs de Largo Plazo con clave 'HYCSA 23' que Grupo HYCSA pretende colocar por hasta Ps\$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de ~3 años, con tasa de interés variable. Esta será la primera emisión de Largo Plazo a realizarse al amparo de un Programa Dual de CBs de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de hasta Ps\$2,000 millones o su equivalente en UDIs con vigencia de 5 años a partir de su fecha de autorización (Marzo-2021).

La calificación se fundamenta los sólidos incrementos en sus Ingresos Operativos, así como la consistencia en sus niveles de apalancamiento y coberturas de pago de intereses, junto al fortalecimiento de su estructura de fondeo ahora con mayor amplitud de líneas con bancos comerciales. Asimismo, la calificación contempla la creciente posición competitiva del grupo, conjuntando un *Back-log* con proyectos cada vez de mayor escala e impacto a nivel nacional, sin embargo, a la espera de nuevas mejoras en sus márgenes y rentabilidad operativa. Por su parte, la calificación incorpora la elevada concentración del grupo en clientes gubernamentales (incluyendo distintos órganos y dependencias nacionales y extranjeras), aspecto visto como un riesgo inherente en el sector en el cual se desempeña, aunado a una serie de condiciones que a consideración de PCR Verum pudieran afectar en mayor magnitud al desarrollo infraestructura en México.

La calificación refleja la mejora crediticia brindada por una garantía parcial otorgada por Bancomext (Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.) equivalente al 33% de su monto de principal insoluto y pago intereses, en el entendido que: (i) el monto total garantizado al amparo del aval de Bancomext no podrá exceder de Ps\$165 millones, y (ii) el aval de Bancomext no estará disponible en el caso de subsecuentes incumplimientos en el pago por la Emisora. Asimismo, se incorpora el beneficio por la constitución de un depósito condicional irrevocable conformado por el monto equivalente a dos pagos de intereses, dirigido a cubrir el pago de éstos en caso de ser requerido. Por su parte, el destino de los recursos de la emisión será para usos corporativos en general; no obstante, PCR Verum proyecta que una porción considerable le facilite al grupo el pago de otros pasivos con costo, además de mejorar su perfil de vencimientos y obtener condiciones más favorables de fondeo para mejorar su rentabilidad.

**Sólidos Incrementos en Ingresos Operativos.** En los 9M23, los Ingresos Operativos de Grupo HYCSA observaron un alza del 15.2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, con un monto acumulado de Ps\$5,449 millones. Cabe destacar que a dicho trimestre el *Back-log* de la compañía



contemplaba monto pendiente por ejecutar de Ps\$17,596 millones, correspondiente en gran medida a concesiones de vías terrestres, aunque a la vez fortalecido en los últimos meses por varias adjudicaciones de proyectos de gran tamaño. Se estima que el grupo mantenga la dinámica reciente, con el respaldo un amplio volumen contratos en *Back-log* que de momento representan 3.5 años de sus Ingresos Operativos, nivel adecuado en vista de eventuales presiones en el entorno derivadas del próximo periodo electoral. Asimismo, es de señalar que, recientemente ha trabajado en proyectos a plazos cortos, los cuales marcan una reincidencia de los principales clientes en el sector hacia la compañía.

**Consistencia en Apalancamiento y Cobertura de Pago de Intereses.** Al cierre del 3T23, la Deuda Total de Grupo HYCSA ascendió a Ps\$1,030 millones, observando un crecimiento del 15.0% en los UDM, aunque manteniendo un indicador de Deuda Neta a EBITDA UDM de 1.3x, nivel considerado como adecuado y que ya contempla el arranque de una serie de proyectos que le requirieron capital de trabajo, además de un considerable aumento en arrendamientos de maquinaria y equipo necesario para atender debidamente el *Back-Log* de la Empresa. Tras la emisión de 'HYCSA 23' no se espera un aumento relevante en el apalancamiento, estimando que pueda incluso mejorar los valores actuales en un horizonte no mayor a 12 meses.

**Fortalecimiento en Estructura de Fondeo.** Actualmente, el grupo cuenta con líneas corporativas quirografarias disponibles por Ps\$2,320 millones con 11 instituciones y el Mercado de Valores, además de líneas de cesiones de derechos (Ps\$250 millones), de factoraje (Ps\$490 millones) y para arrendamientos (Ps\$390 millones), las cuales se estiman suficientes para permitirle responder a las principales contingencias a las que podría estar expuesta.

**Pendiente de Mejora en Rentabilidad Operativa.** Grupo HYCSA no ha tenido dificultades reflejar a plenitud el fuerte crecimiento en su volumen de negocio en una creciente rentabilidad operativa debido a la variabilidad en los márgenes obtenidos en sus distintos proyectos ejecutados. En los UDM al 3T23, el EBITDA acumulado se ubicó en Ps\$678 millones, -5.9% respecto a los doce meses previos, con un margen que avanzó a un todavía moderado 11.3%. Por su parte, en los 9M23 el resultado neto mejoró considerablemente a \$410 millones, +26.7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, con una buena proyección para los próximos meses (2022: Ps\$275 millones, con ROAE y ROAA de 27.2% y 6.7%, respectivamente).

**Concentración en Clientes Gubernamentales.** Parte predominante del *Back-log* total de la compañía corresponde a entidades federativas (proyecto Autopista Mante-Ocampo-Tula con garantía de Participaciones Federales otorgada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas), dependencias del Gobierno Federal Mexicano y otros internacionales. PCR Verum considera a ésta como una condición generalizada para el desarrollo de infraestructura a nivel nacional, por lo cual representa un riesgo inherente al sector, el cual Grupo HYCSA ha gestionado de buena manera a lo largo de su historia.

## Perspectiva 'Estable'

Mejoras en las calificaciones ocurrirían en la medida que Grupo HYCSA reduzca significativamente sus niveles de apalancamiento, acompañado de cierta mejora en su rentabilidad y una posición de



liquidez acorde para seguir afrontando el crecimiento esperado en su volumen de operaciones. Por el contrario, las calificaciones se verían presionada a la baja ante un incremento en su apalancamiento mayor al previsto a mediano plazo, o bien, en caso de presentar afectaciones significativas en su rentabilidad y/o flujo de efectivo a través de retrasos en la cobranza, entre otros factores.

Grupo HYCSA fue constituida en abril de 2011 con el objetivo de fungir como tenedora de un conjunto de empresas especializadas en la realización de obras civiles; incluyendo construcciones mecánicas, eléctricas y de vías terrestres, además de infraestructura marítima e hidráulica. Sus operaciones pueden ser segregadas en tres unidades de negocio: *i)* Construcción, *ii)* Comercialización de Agregados Pétreos, y *iii)* Renta de Maquinaria y Transportes. Además de sus operaciones en México, la compañía participa activamente en Colombia, Bolivia, Perú y El Salvador.

## Criterios ESG

Grupo HYCSA observa una atención promedio de los principales factores ESG que rodean sus operaciones. Su alta dirección se encuentra certificada para atender correctamente los distintos aspectos ESG. De momento, se señala la realización de obras verdes, incluyendo campañas para plantar y recuperar árboles; en este ámbito cuenta con las certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, las cuales hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Por su parte, 'Fundación HYCSA' lleva a cabo distintas acciones de apoyo a la sociedad. En el apartado de gobernanza avanza de buena manera hacia un alto grado de institucionalización, destacando que su Consejo de Administración tiene un 40% de Consejeros Independientes y que el año pasado fue galardonada por 50/50 *WOMEN ON BOARDS* y *WOMEN CORPORATE DIRECTORS* como una de las empresas con mayor representación de Consejeras Independientes en su CA.


## Metodologías Aplicadas

- Corporativos (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).
- Garantías Parciales (Abril 2020, aprobada en Octubre 2022)

## Analistas

### Jesús Hernández de la Fuente


Director

 (81) 1936-6692 Ext. 108

 [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

### Daniel Martínez Flores


Director General Adjunto de Análisis

 (81) 1936-6692 Ext. 105

 [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

### Jonathan Félix Gaxiola

Director

 (81) 1936-6692 Ext. 107

 [jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

## Acciones de Calificación

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
'HYCSA 23'	'AA/M'	'AA/M'
Perspectiva	'Estable'	'Estable'



## Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de 'HYCSA 23' se realizó el 31 de octubre 2023. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2023.

En términos de la disposición Quinta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se informa que la emisión 'HYCSA 23' ha sido calificada por HR Ratings en 'HR AA' con Perspectiva 'Estable' el pasado 15 de noviembre de 2023.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales y no se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

